

DECRETO N° 0000911

OUINTERO. 23 MAR. 2017

## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 21 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir gastos de exámenes, a favor del Señor **CARLOS ALBERTO JERIA GUAJARDO**, Cédula de Identidad N°

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos de exámenes, a favor del Señor **CARLOS ALBERTO JERIA GUAJARDO**, Cédula de Identidad N°

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CARLOS ALBERTO JERIA GUAJARDO", Cédula de Identidad la quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMÎNA-GUERRA/SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldia
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)

  MCP/YGS/MAA/ANF/dvc

ALCALDE SALCALDE